



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 2015.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Nilda Dina Menegatti al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la asignatura "Geología de Yacimientos Minerales" Sede Comodoro Rivadavia (Nota entrada a la FCN N° 941/15), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a motivos laborales vinculados al resto de sus actividades docentes en el Departamento Geología.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

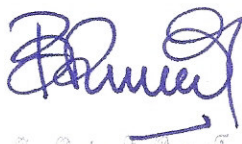
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

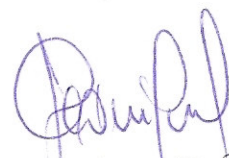
Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **Nilda Dina MENEGATTI** (DNI. N° 13.683.972) como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, en la asignatura "**Geología de Yacimientos Minerales**", Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de baja el 30/04/2015.

Art. 2º) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 132/15.-


Dra. Gabriela Lisa Riquelme Torrecillas
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.